

Un abordaje histórico en torno a los discursos y sentidos vinculados al “recurso boscoso” en Argentina

A historical approach to discourses on and meanings of “forest resources” in Argentina

Mariana A. Schmidt
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
marianaaschmidt@yahoo.com.ar
Argerich 1318 1° piso departamento 4 (1416)
Buenos Aires
Argentina

Recibido: 2 de febrero de 2015
Aprobado: 13 de marzo de 2015

RESUMEN

En este artículo, nos detenemos en una descripción y análisis histórico, prolongando la mirada hacia fines de siglo XIX y principios del XX, con el objetivo de detectar ciertos discursos y sentidos asociados a los bosques en Argentina desde el proceso de formación del Estado nacional (y sus reminiscencias coloniales). Ponemos especial atención en el estudio de documentos legales, estadísticos y fuentes históricas, de acuerdo con el interés de realizar un abordaje que nos permita rastrear los modos de valorización de la naturaleza y su usufructo en tanto “recurso”, a la vez que dar cuenta del vínculo establecido entre esa naturaleza y las poblaciones a ella asociadas. También avanzamos en torno a los principales antecedentes institucionales y legales en materia de regulación forestal que tuvieron lugar en el país. En particular, tomamos como referencia ineludible a la región chaqueña, uno de los espacios geográficos que más debates han suscitado con relación al manejo de los recursos boscosos.

PALAVRAS-CHAVE

Argentina; deforestación; historia de los bosques; política ambiental.

ABSTRACT

In this article, we make a description and historical analysis, extending our scope from late XIX century to early XX century, aiming to identify the discourses and meanings related to forests in Argentina that have come into existence since the process of formation of the Nation (as well as their colonial reminiscence). We place special importance to the study of legal, statistical and historical documents in accordance with our intention of adopting an approach that lets us track the ways of appraising nature and its usufruct as a “resource” and, at the same time, to account for the relation between nature and the populations related to it. Also, we take notice on the main institutional and legal background in terms of forest regulations in the country. In particular, we take as an inevitable reference the region of Chaco, one of the most debated geographical areas in regards to the use of forest resources.

KEYWORDS

Argentina; deforestation; forest history; environmental policy.

Introducción

En este artículo, nos detenemos en una caracterización de las políticas del naciente Estado argentino en materia de protección y/o conservación de los bosques, a través de un recorrido en torno a los avances legales e institucionales realizados desde los diversos y sucesivos organismos en materia forestal. Proponemos asimismo una descripción y análisis histórico, con el objetivo de detectar ciertos discursos y sentidos asociados a los bosques en Argentina desde el proceso de formación del Estado nacional hacia fines de siglo XIX y principios del XX (y sus reminiscencias coloniales).

Ponemos especial atención en el estudio de documentos legales, estadísticos y fuentes históricas, con el interés de rastrear los modos de valorización de la naturaleza y su usufructo en tanto “recurso”, a la vez que de dar cuenta del vínculo establecido entre esa naturaleza y las poblaciones a ella asociadas. Haremos especial foco en la región chaqueña, en tanto se trata de uno de los espacios geográficos que más debates han suscitado con relación al manejo de los recursos boscosos.

Para comenzar, nos adentramos en un abordaje en torno a los discursos y sentidos históricamente asociados a los bosques y sus poblaciones de referencia en Argentina. En adelante, proponemos una sucinta caracterización de los inicios de la explotación forestal en el país (y de la principal industria asociada a la actividad forestal: la explotación de quebracho colorado chaqueño para la fabricación de extracto tánico) y de sus primeros antecedentes legales e institucionales desde finales de siglo XIX y hasta mediados de siglo XX.

Este recorrido nos permitirá avanzar en la comprensión de la política tendiente a la protección de bosques que tiene lugar en Argentina desde mediados de siglo XX y particularmente en el contexto actual de inicios de siglo XXI, signado por una intensa deforestación de las masas boscosas remanentes en el norte argentino ligada al avance inédito de la frontera agropecuaria desde mediados de la década de 1990 a expensas de la producción de soja.

La lucha contra el “desierto verde”

Ya desde tiempos de la colonia española, la región chaqueña había sido señalada como “tierra de infieles”, en virtud del distanciamiento e inconmensurabilidad (geográfica y cultural) de sus territorios extensos e impenetrables. Las características naturales (selvas y bosques espesos) y poblacionales (resistencia indígena) se potenciaron de este modo para la construcción de la imagen de un Chaco indómito y feroz.¹

A su llegada, los europeos no se encontraron con un “desierto poblacional” sino que el territorio albergaba a una “multitud de naciones”, una multiplicidad de grupos étnicos y lingüísticos de gran diversidad y procedencia geográfica. Tampoco se trataba de un desierto en términos biológicos-ambientales: las comisiones exploradoras y los informes de misioneros que tuvieron acción en la región contienen secciones que dan cuenta de la variedad y abundancia de “recursos” allí disponibles y de la “calidad de la tierra del Chaco”.² Sin embargo, es frecuente que aparezca señalado como un “espacio vacío”. Un ejemplo puede encontrarse en la cartografía colonial: en su *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, Jolis³ incorporó un mapa en donde el Chaco aparece representado como “desierto árido”. De tal modo, desde la época colonial comienza a configurarse este territorio como un “desierto verde”.

Este imaginario que asocia al territorio y la población del Chaco con paisajes desiertos y salvajes retornará con fuerza y se hará hegemónico hacia finales del siglo XIX, tras el período independentista. Es entonces cuando acontece la re-inención del Chaco como desierto para su conquista definitiva. En la expansión del dominio estatal hacia los vastos territorios habitados por pueblos indígenas, la solución fue planteada en términos de exterminio, asimilación y desposesión -material y simbólica- de aquellas poblaciones, sus modos de vida y sus configuraciones territoriales preexistentes.⁴

¹ Gordillo, Gastón. *Lugares de diablos: Tensiones del espacio y la memoria* (Buenos Aires: Prometeo, 2010); Rosenzvaig, Eduardo. *Etnias y árboles. Historia del universo ecológico Gran Chaco* (Bogotá: Casa de las Américas, 1996); Trincherro, Héctor Hugo. *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto). Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción* (Buenos Aires: Ed. Sb, 2007); Trincherro, Héctor Hugo. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central* (Buenos Aires: Eudeba, 2000).

² Lozano, Pedro. *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba* (Tucumán: UNTu, 1941 [1733]), 38.

³ Jolis, José. *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco* (Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, 1972 [1789]).

⁴ Trincherro, *Aromas de lo exótico*; Trincherro, *Los dominios*.

En uno de los primeros trabajos cartográficos oficiales de la Argentina -el Atlas de la Confederación Argentina, a cargo de Martín de Moussy y publicado en el año 1865-, la región de referencia fue designada bajo el nombre de “Carta del Gran Chaco (territorios indios del norte)”.⁵ Así las cosas, la disciplina geográfica como saber de Estado participó activamente en el registro, exploración y relevamiento de los territorios desconocidos y vacíos de conocimiento, constituyendo un saber estratégico en la construcción de imaginarios que se articularon en las prácticas de apropiación material y simbólica de los territorios bajo poder indígena.

Para que esto fuera posible, era necesario convertir a las “fronteras internas” (con el indio) en “fronteras externas” (internacionales). Detengámonos en el caso de la conquista (militar y espiritual) del Chaco. Su incorporación efectiva al dominio estatal fue posible tras una serie de incursiones a través de las cuales se logró la colonización, pacificación y apropiación del “desierto” y de este modo, la construcción de las instituciones de la estatalidad en la frontera. La “conquista del Chaco” a cargo de la corporación militar se vincula así con el proceso de creación de las condiciones para la entrada de las tierras y la población originaria bajo el dominio de la acumulación capitalista.⁶

Fue con la primer presidencia de Julio A. Roca (1880-1886) cuando tomó forma el acuerdo entre las oligarquías provinciales y la porteña y el modo de inserción de la Argentina en el capitalismo mundial, dando emergencia a un modelo de construcción del poder estatal centralizado tendiente a homogeneizar, hegemonizar, valorizar al territorio (recursos) y la población (fuerza de trabajo).⁷ La “conquista del Chaco” tuvo su acto principal en la acción militar iniciada en el año 1884 y que estuvo encabezada por el propio Ministro de Guerra y Marina, Benjamín Victorica, con el fin último de “la *estirpación de la barbarie en los ricos territorios* del Chaco que era incuria injustificable dejar por más tiempo entregados a los horrores del desierto y del salvaje.”⁸ (Destacados propios)⁹

⁵ Lois, Carla. “De *desierto* ignoto a territorio representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco argentino (1866-1916)”, *Cuadernos de Territorio* N° 10 (2002).

⁶ Trincheró, *Aromas de lo exótico*; Trincheró, *Los dominios*.

⁷ Trincheró, *Los dominios*.

⁸ Victorica, Benjamín. *Campaña del Chaco* (Buenos Aires: Imprenta Europea, 1885), 67.

⁹ En adelante, d/p.

En paralelo a la conquista militar, también fue necesaria la producción de un conocimiento exhaustivo y pormenorizado de las poblaciones y territorios a ser disciplinados y gobernados: "la violencia y la ciencia se entrelazaron como parte de un mismo proyecto de conquista".¹⁰ De tal modo, estas regiones se convirtieron en foco de exploraciones y expediciones científicas con la finalidad de conocer las potencialidades productivas de su geografía y también de sus pobladores.

El reconocimiento geográfico era indispensable para el establecimiento de fuertes o poblados, a la vez que se constituía en un saber estratégico en la lucha contra el indígena: "la ignorancia de la situación topográfica o climática ponía a los militares en una coyuntura desfavorable que contrastaba notablemente con el profundo conocimiento que los habitantes nativos del bosque tenían del área."¹¹ En este contexto debe ser situada la tarea de la Comisión Exploradora conformada en el año 1874. Su ingeniero a cargo, Arturo Seelstrang,¹² afirmaba por entonces que por primera vez:

Ha surcado las aguas de los riachos que separan las pintorescas islas y las de los arroyos que serpenteando se internan en el Chaco un vapor enarbolando el pabellón argentino, con el *laudable objeto de practicar estudios y reunir datos que pudieran servir para la ciencia, siendo provechosos al mismo tiempo para introducir la civilización en tan rica comarca* (d/p).¹³

Otro de los estudios por excelencia de esa época fue *El Gran Chaco*, elaborado por Jorge Fontana, quien fue secretario de la gobernación del Chaco entre los años 1875 y 1884. En el mismo puede leerse:

El Chaco es la región forestal de la República Argentina y las maderas que producen sus bosques con una profusión desmedida, son acaso las más notables de América; el viajero podrá recorrer extensas comarcas, siempre a la sombra de árboles seculares, y al indio, que nació dentro del hueco de un *ombú* o al abrigo de una gruta de enredaderas, lo hemos visto poseído de asombro cuando llegó a divisar por la primera vez en su vida el ilimitado horizonte y el firmamento azul diáfano reflejado en los majestuosos ríos.¹⁴ (Destacados en el original)¹⁵

¹⁰ Gordillo, Gastón. *En el Gran Chaco. Antropologías e historias* (Buenos Aires: Prometeo, 2006), 228.

¹¹ Lois, *De desierto ignoto*, 21.

¹² La Comisión tenía el objetivo de realizar un reconocimiento del territorio y elegir puntos para el establecimiento de colonias. Durante seis meses (octubre 1875 a marzo 1876) se estudió y exploró la costa oriental del Chaco y el 31 de mayo de 1876 se elevó el informe a las autoridades nacionales.

¹³ Seelstrang, Arturo. *Informe de la Comisión exploradora del Chaco* (Buenos Aires: EUDEBA, 1977[1878]), 19.

¹⁴ Fontana, Luis. *El Gran Chaco* (Buenos Aires: Ed. Solar, 1977[1881]), 197-198.

¹⁵ En adelante, d/o.

Para continuar, cabe una reflexión en ocasión del avance estatal sobre el imaginado "desierto social". Como fuera señalado, una de las referencias recurrentes para las tierras habitadas por pueblos indígenas fue su denominación como "desierto". Ahora bien, esta imagen de "vacío" esconde no sólo que este espacio estaba poblado por una multiplicidad de "naciones" indígenas sino que además desvirtúa las conexiones comerciales y los intercambios interétnicos que tenían lugar allí desde la colonia. Se trata entonces de una retórica de los "espacios vacíos", con una connotación más social que física, ya que se inscribe en una estrategia discursiva que alude a la ausencia de civilización y de historia, en tanto reconoce la riqueza natural.¹⁶

Este ideario había echado sus raíces durante la colonia española (ya aparece en escritos jesuitas y cartografía del siglo XVIII), pero hacia fines del siglo XIX se volvió la representación hegemónica. La metáfora socio-espacial permitió a las elites hegemónicas el dominio nominal (antes que efectivo) del área, oficiando como un poderoso discurso legitimador para estimular la apropiación estatal de los territorios indígenas (la idea de "vacío" permite presentar a los territorios como carentes de dueños, desconocer todo derecho de propiedad indígena y transformarlos así en tierra pública), para estimular su incorporación real al mercado productivo.¹⁷

Los pretendidos desiertos no eran sino vergeles paradisíacos y abundantes bosques, por lo que la asociación semántica entre Chaco y desierto se vuelve nuevamente paradójica: "aunque a primera vista desierto y vergel parecen dos conceptos opuestos, resulta que el vergel refería a las condiciones naturales favorables para acoger las bondades de una organización civilizada."¹⁸

¹⁶ Dávila, Beatriz y Gotta, Claudia (Comps.) *Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad* (Rosario: UNR Editora, 2000).

¹⁷ Zusman, Perla. "Desierto, Civilización, Progreso. La Geografía del Gran Chaco y el proyecto político territorial de la formación del Estado Argentino", *Ería* N° 51 (2000): 60-67.

¹⁸ Lois, *De desierto ignoto*, 28.

En palabras de Juan Bialet Massé,¹⁹ se trataba del “edén argentino.”²⁰ También en el informe elaborado por Seelstrang luego de su incursión exploratoria al Chaco, puede leerse acerca de la “exuberante y vigorosa vegetación”²¹ chaqueña:

Los bosques impenetrables del chaco contienen tan numerosa cantidad de árboles, no solo de ricas maderas y útiles para distintas industrias, sino también de exquisitas y apetecibles frutas y fraganciosas flores, que la más fértil imaginación difícilmente podría concebir otra más hermosa y variada colección.²²

Lujuriosa y abundante se presenta la vegetación de este suelo virgen a la vista del viajero, que con la imagen grabada en la memoria de la extensa y triste pampa del sur llega a pisar por vez primera las poéticas selvas del Chaco. Todo es nuevo en su presencia, desconocidas las plantas que se hallan a su tránsito, y se cuentan por millares las hermosas y extrañas creaciones de una naturaleza que parece haber prodigado sus dones precisamente a una fracción del suelo argentino que hasta ahora hemos desdeñado (d/p).²³

Son recurrentes las referencias que pueden encontrarse en los documentos, que a la vez que aluden a la densidad y exuberancia de la flora y fauna regional, no dejan de calificarla como un desierto. En su diario de viaje al Chaco, Fontana advertía en 1875 que “sería muy aventurado internarse más en el *desierto*, poblado de *bosques impenetrables*, que guardan fieras y diversas *tribus salvajes* que pueden atacarnos” (d/p).²⁴ La idea de territorios riquísimos “esterilizados” por la presencia indígena aparece de modo reiterado. Al respecto, Seelstrang aducía que terminarían “avergonzados [de] la enumeración de los frutos que se obtienen de esa parte del hermoso patrimonio argentino, que ha quedado estéril completamente durante siglos.”²⁵

Otro tópico de relevancia y que se vincula a lo antedicho es la asociación operada entre el bosque y la vagancia y haraganería de sus habitantes: las bondades de la naturaleza como factores que desalientan el trabajo y fomentan la vida ociosa de quienes viven bajo su cobijo. El misionero franciscano Rafael Gobelli

¹⁹ Médico y abogado catalán. En 1903, el Poder Ejecutivo le encargó una investigación sobre las condiciones del trabajo y de la población obrera en el país. Allí describe las características del trabajo (en particular de población criolla, indígena, mujeres y niños) en obrajes, ingenios azucareros, minas, establecimientos agrícolas y ganaderos, etc. El informe sirvió como antecedente para la sanción de las primeras leyes obreras en el país.

²⁰ Bialet Masse, Juan. *Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República* (Buenos Aires: Hyspamerica, 1986 [1904]), 53.

²¹ Seelstrang, *Informe de la Comisión*, 41.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*, 44.

²⁴ Fontana, *El Gran Chaco*, 65.

²⁵ Seelstrang, *Informe de la Comisión*, 57.

alegaba que la abundante flora y fauna contribuían "a conservar a estos infelices matacos en un estado de inacción y barbarie, fomentándoles la ociosidad y el odio al trabajo" (d/p).²⁶ En similar tono, Seelstrang describía la vida y costumbres de los indios del Chaco como "simplemente la de los cazadores nómades,"²⁷ que "de alimentos vegetales no hacen gran uso, sin duda porque se precisa contracción, previsión y trabajo, para labrar el campo y sembrarlo. Por consiguiente se contentan con las frutas silvestres de los bosques, que les brinda la generosa naturaleza."²⁸

En el proceso de sedentarización y guía hacia el camino de la civilización, jugaron un rol de vital importancia las misiones, reducciones y colonias indígenas (tanto civiles como religiosas).²⁹ Una vez allanado el camino por la corporación militar y las instituciones religiosas, los discursos acerca de la región chaqueña y su población evidenciaron un pasaje. Recordemos algunos de los discursos que enfatizaban las virtualidades de este territorio en virtud del "porvenir grandioso e inmediato"³⁰ que le esperaba:

Tan extensa región, pues lo es tanto como la Patagonia, se encuentra, como ésta, casi en su totalidad, en estado salvaje y está fuera de duda que estas dos porciones de tierra, no sólo por su *prodigiosa magnitud*, como por sus respectivos climas y que en conjunto, ofrecen todas las zonas del mundo, y por la *diversidad de los productos naturales que guardan*, están *destinadas a concurrir al engrandecimiento futuro de la nación argentina*, de la cual son partes integrantes (d/p).³¹

Llegará tiempo en el que esas regiones ahora tan temidas por estar completamente salvajes y fuera del alcance de toda ley, serán celebres por el bienestar de sus habitantes, por el progreso que en ellas reine y por el acato a las instituciones de la República que en los nuevos pueblos se tenga, porque precisamente en su suelo virgen se habrá podido hacer germinar una nueva población sin los vicios arraigados que consigo arrastran los viejos cual cadena heredada (d/p).³²

Al recorrer sus llanuras, pobladas aún del grandioso bosque subtropical, de belleza paradisiaca; sus bañados, que pueden drenarse con acequias al alcance del más modesto labrador, y que serán sus tierras más ricas e inagotables, *el espíritu se abisma en las cifras que arrojan los cálculos mínimos de sus valiosas producciones; el sociólogo prevé la aglomeración futura de algunos millones de habitantes ricos y felices; pero entristece el estado actual*, en el que, al par de las prodigalidades de la naturaleza, se hallan todas las ruindades de la codicia humana, para explotar el poderoso al débil, sin que le sirvan de vallas ni la ley ni el sentimiento de humanidad (d/p).³³

²⁶ Gobelli, Rafael. "Estudio etnográfico sobre los indios matacos", en Teruel, Ana (Comp.) *Misioneros del Chaco occidental: escritos de franciscanos del Chaco salteño (1861-1914)* (San Salvador de Jujuy: UNJu, 1995 [1913]): 129-145, 134.

²⁷ Seelstrang, *Informe de la Comisión*, 63.

²⁸ *Ibid*, 64.

²⁹ Giordano, Mariana. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño* (La Plata: Al Margen, 2004); Gordillo, *En el Gran Chaco*; Teruel, *Misioneros del Chaco occidental*; Trinchero, *Los dominios*.

³⁰ Biale Massé, *Informe sobre el estado*, 54.

³¹ Fontana, *El Gran Chaco*, 48.

³² Seelstrang, *Informe de la Comisión*, 95.

³³ Biale Massé, *Informe sobre el estado*, 54.

El porvenir chaqueño estaba fuertemente asociado a la inserción de las relaciones de producción capitalistas en estos territorios. Esto significó, como vimos, la puesta en marcha de dispositivos tendientes a la eliminación de territorios (desiertos pero profusos en "recursos naturales") y poblaciones (salvajes y ociosas) para ser convertidos y/o suplantados por territorios (productivos) y poblaciones (civilizadas y trabajadoras).

Como intentamos mostrar, la apropiación (material y simbólica) del territorio chaqueño por parte del Estado nacional supuso la desposesión (también material y simbólica) de las poblaciones indígenas que allí vivían. El "desierto chaqueño" se fue convirtiendo progresivamente en un ámbito para la instalación de emprendimientos productivos: ingenios azucareros, explotación forestal y producción hidrocarburífera, entre los principales. Detengámonos en el caso de la actividad forestal.

La explotación forestal en Argentina

En Argentina, la actividad forestal más intensa se desarrolló en las áreas tropicales y subtropicales, y de modo particular en la región chaqueña. Se trata de la región forestal de mayor amplitud en superficie, que se extiende desde el centro y norte del país, desde las márgenes oeste de los ríos Paraná y Paraguay, hasta los montes secos al este de Salta y Tucumán. De norte a sur, va desde el río Pilcomayo hasta el sudoeste de Córdoba y centro de Santa Fe. La subregión conocida como Chaco oriental es la parte más rica del parque chaqueño y de todas las regiones forestales del país, zona del quebracho colorado chaqueño.

En este contexto ambiental, la producción asociada a la explotación maderera se consolidó hacia finales del siglo XIX y principios del XX (en especial, en los bosques de la provincia de Santa Fe, Santiago del Estero y los por entonces Territorios Nacionales de Chaco y Formosa), asociada a la demanda de maderas duras destinadas a la elaboración de postes y varillas para confeccionar alambrados de los campos y vigas para los puentes, construcciones portuarias y obras de infraestructura de la región

pampeana, la fabricación de durmientes para la extensión del tendido de la red ferroviaria nacional y la obtención de leña y carbón para su uso como combustible.³⁴

La riqueza forestal argentina formó parte de la Exposición Universal llevada a cabo en París en el año 1889. De acuerdo con Gustavo Niederlein,³⁵ la exhibición de los productos forestales (colección de maderas y materias curtientes, tintóreas, textiles, medicinales, etc.) ocupó casi la cuarta parte del Pabellón Argentino y fue una revelación, a partir de la cual "la República Argentina ha cesado de ser para la Europa y para el mundo entero, un país de pura pampa."³⁶ Más aún, auguraba un porvenir espléndido para el país y agregaba que se había abierto "un nuevo é importante campo de explotación de riquezas, antes desconocidas, y en una zona que es inmensa. Es preciso ahora despejar el horizonte: hacer conocer esas riquezas y saberlas explotar."³⁷ Alentaba entonces a "mirar los bosques como un regalo sagrado de la naturaleza, no para ser destruido, sino para ser sabiamente disfrutado, cuidado y mejorado, y para pasarlo a nuestros descendientes, como propiedad ilesea de mayor valor y prosperidad."³⁸

El naciente país contaba con amplias superficies de bosques, que podían y debían ser explotados y aprovechados en sus más amplias potencialidades productivas. En palabras de Fontana, para esa misma época y en relación a los bosques chaqueños:

En manera alguna queremos hacer oposición al desmonte de nuestros bosques selváticos; por el contrario, su explotación es más que conveniente, es indispensable, no sólo con respecto a nuestra naciente agricultura, sino también en relación a infinitas aplicaciones que inicia diariamente el progreso industrial y cada una de las cuales da honra y aumenta la fuente de nuestro comercio. No pretendemos que nuestros dilatados bosques permanezcan intactos y envueltos en el desconocimiento del pasado; no porque el metal precioso que se oculta en las entrañas de la tierra y hasta el hombre mismo sumido en la ignorancia sean inútiles y perjudiciales, pero deseamos que este género de explotaciones

³⁴ Cozzo, Domingo. *La Argentina forestal* (Buenos Aires. EUDEBA, 1967); Zarrilli, Adrián. "Bosques y agricultura: una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX", *Luna Azul* N° 26 (2008): 87-106; Zarrilli, Adrián. "Historia ambiente y sociedad. La explotación forestal de los bosques chaqueños argentinos (1895-1948)", *Diálogos. Revista Electrónica de Historia* Vol. 4, N° 2 (2003): s/d; Zarrilli, Adrián. "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950", *Theorai* N° 1 (2000): s/d.

³⁵ Naturalista de la Comisión Argentina Brasileira de Límites, agregado a la Comisión Argentina de la Exposición de París, ex Inspector Nacional de Bosques de la República Argentina.

³⁶ Niederlein, Gustavo. *La riqueza forestal de la República Argentina: en la exposición universal de París de 1889* (S/d, 1889), 3.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*, 41.

se haga de un modo racional, respondiendo a un método severo, como el cálculo científico, que cortando los abusos que hoy se cometen, redunde en provecho general (d/p).³⁹

La especie de mayor valor forestal era el quebracho colorado, particularmente la variedad chaqueña: debido a la extrema dureza y durabilidad de su madera, fue destinada a múltiples usos (construcciones, postes y durmientes), si bien fue especialmente valorada en el mercado nacional e internacional para la obtención de taninos, con numerosas aplicaciones en curtiembres y tratado de cueros, en veterinaria y en actividades pecuarias y madereras. Se extendía por las actuales provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero y Santa Fe, comprendiendo árboles de 10 a 25 m de altura y de hasta 1,50 m de diámetro.⁴⁰ Esta especie tenía

El mayor valor económico, habiendo dado lugar a una industria especial y característica, la del extracto de quebracho, por su alto contenido de extracto en la madera de corazón, 31 por ciento, término medio, superior a cualquier otra especie arbórea, lo han consagrado como la principal especie curtiente del mundo, y su tanino ha desalojado a numerosos otros curtientes análogos.⁴¹

Desde que se descubrieron las propiedades curtientes de su tanino a mediados de siglo XIX, los quebrachales fueron objeto de una intensa explotación: "demasiadas virtudes como para evitar su ecocidio"⁴². En el año 1857 fue instalado el primer aserradero movido a vapor en Buenos Aires, y ya desde 1850 llegaban rollizos para ser aserrados y utilizados como material tanante en las curtiembres locales (hasta entonces, se utilizaba cáscara de roble importada). La industria del tanino de quebracho colorado tuvo sus inicios en Europa hacia 1878 y las primeras fábricas de tanino en el país fueron las de Empedrado (Corrientes) en 1879 y Calchaquí (Santa Fe) en 1881, seguidas por otras en Chaco, Santiago del Estero, Formosa y Jujuy (en 1928 había veinte fabricas):⁴³ "han pasado, en realidad, pocos años desde esa época y hoy es una industria poderosa."⁴⁴

³⁹ FONTANA, *El Gran Chaco*, 199.

⁴⁰ Barberis, Ignacio; Moggi, Virginia; Oakley, Luis; Alzugaray, Claudia; Vesprini, José Luis; Prado, Darién. "Biología de especies australes: *Schinopsis balansae* Engl. (Anacardiaceae)", *Kurtziana* Vol. 37 N° 2 (2012): s/d.

⁴¹ Devoto, Franco. *Los bosques y la economía forestal argentina* (Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación – Dirección de Tierras – Sección Técnica de Bosques, 1935), 6-7.

⁴² ROSENZVAIG, *Etnias y arboles*, s/d.

⁴³ COZZO, *La Argentina forestal*.

⁴⁴ Madueño, Raúl. *Avellaneda: precursor del derecho forestal argentino* (Buenos Aires: S/d, 1938), 14.

La apropiación privada de grandes superficies de tierra, la conformación de un marco político e institucional que permitiera la difusión de prácticas capitalistas, la expulsión de población indígena y/o su incorporación como mano de obra y la creciente demanda de productos forestales derivados de la expansión pampeana, entre otros, fueron requisitos para que se afirmara la explotación forestal en la región.⁴⁵ Detengámonos en el informe elaborado por Biolet Massé a comienzos de siglo XX. Allí destinó un capítulo entero a la "destrucción del bosque", haciendo especial alusión a la actividad forestal en el Chaco:

Al norte de Santa Fe, mucha parte de los departamentos de San Justo y Reconquista y todo el de Vera, estaban poblados de los bosques más hermosos de quebracho colorado, acompañados por una pequeña cantidad de los más variados de la flora argentina. Hace diecisiete años que se empezó la explotación en grande escala, los pingues resultados obtenidos han ido agrandándola en progresión geométrica, dejando centenares de leguas arrasadas; porque allí no se explotan bosques, no se deja un árbol, ni siquiera un arbusto. Los antiguos propietarios vendieron los campos por precios irrisorios, se paga poco, se estruja al obrero, y no se piensa sino en el lucro presente (d/p).⁴⁶

El ciclo económico vinculado al tanino tuvo su auge en Argentina entre los años 1880 y 1950, y durante la Primera Guerra Mundial el país se convirtió en el principal productor de este "oro rojo" -así llamado por la coloración de su madera- a nivel mundial. Ya hacia 1888 se evidenciaba una consistente exportación de productos forestales, al principio con predominio de los rollizos hasta que en 1895 la exportación de extracto pasó a liderar el comercio forestal argentino. La década de 1930 es señalada como su momento cúspide: en el año 1931 se exportaron 239.011 tn de rollizos de quebracho colorado, el 84,8% del consumo mundial de ese año.⁴⁷ No obstante este dato, un análisis del intercambio comercial de productos forestales para ese mismo año daba como resultado que, si bien el país exportaba extracto de tanino por \$29.925.000 m/n, rollizos de quebracho por \$7.182.000 y otros productos forestales por \$1.740.000, a la vez importaba maderas en bruto o aserradas por el valor de \$96.000.000 m/n y

⁴⁵ Zarrilli, *Bosques y agricultura*; Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*.

⁴⁶ BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado*, 171-172.

⁴⁷ Almuni, Carlos. *La cuestión forestal argentina* (Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1946).

\$112.000.000 en papeles y cartones. Así las cosas, la balanza comercial forestal arrojaba un déficit cercano a los \$170.000.000.⁴⁸

Hasta el año 1928, los envíos de productos forestales al exterior superaban en valor a las importaciones exclusivamente de maderas, y desde 1929 la balanza se invirtió, creándose desde entonces un déficit del comercio exterior forestal, cada vez más creciente. A su vez, mientras la importación estaba constituida por una gran variedad de materiales leñosos y productos forestales elaborados, las exportaciones forestales (el 1% del total de exportaciones realizadas por Argentina anualmente) en un 95% estaban constituidas por un único producto, el extracto de tanino de quebracho.⁴⁹

El obraje fue la organización económico-social por excelencia para la explotación forestal chaqueña, "de gran importancia por el volumen material que elaboran, por los capitales que mueven, por el personal que utilizan y, en definitiva, por la influencia que ejercen sobre la vida y el comercio de las regiones vecinas."⁵⁰ Se trataba de una empresa dedicada a la explotación de los bosques con carácter trashumante: asentamientos de extracción, donde una vez agotadas las especies buscadas, la empresa era levantada y trasladada hacia nuevos espacios boscosos con potencialidades productivas. El bajo costo de los factores productivos como la tierra y la mano de obra (principal elemento de trabajo, representado por los hacheros), sumado al bajo costo de los fletes fluviales, determinaron en principio el carácter extractivo de las explotaciones y llamaron la atención de empresas con posibilidades de establecer industrias de elaboración, dándose inicio al proceso sistemático de penetración del modo de producción capitalista a través de la explotación taninera.⁵¹

Recurramos nuevamente al *Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República* a cargo de Bialek Massé, donde puede encontrarse una profusa caracterización de la situación de los obrajes en el Chaco. Allí son rotulados como un "negocio pasajero", cuya modalidad productiva parecía afirmar que "no quisieran dejarse testigos a las generaciones futuras de la imprevisión y el derroche

⁴⁸ DEVOTO, *Los bosques*.

⁴⁹ COZZO, *La Argentina forestal*.

⁵⁰ *Ibid*, 105-106.

⁵¹ Roze, Jorge. *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo* (Resistencia: Librería de la Paz, 2007).

presentes"⁵². En su recorrida por los establecimientos forestales de la región, el autor también ofreció una descripción del trabajo de los obrajeros en las explotaciones:

El dueño contrata a tanto por tonelada de rollizos puestos en playa, es decir, en los puntos próximos a las estaciones de ferrocarriles o de los desvíos. El contratista paga a los peones según su trabajo. Al amanecer busca sus bueyes para atar, el playero toma el hacha, cuando no tiene que cargar o descargar en el guinche, y *allá en el monte, el obrajero se prepara con media docena de mates, toma el hacha y elige el árbol que más le cuadra entre los que llenan las condiciones requeridas.*

A simple golpe de vista percibe donde va a hacer, y en consecuencia lo ataca, siempre por cuatro cortes, de manera que con el último golpe de hacha el gigante cae con estrepito, rompiéndose muchas ramas. Jamás el obrajero sufre un golpe; apoyado en el hacha, ve caer la víctima, la examina en el suelo, y empuña el machete para quitarle las ramas que le estorban; toma el hacha y la despoja de la corteza y de la albura (blanco, dicen ellos) por dos caras, corta el tronco en el punto conveniente, lo acuesta sobre una de las caras peladas y concluye la operación quitándole todo lo podrido. *Toma después otro y otro, y así pasa la vida (d/p).*⁵³

Los grandes obrajes, según la especialidad y riqueza del bosque, llegaron a agrupar varios cientos de trabajadores (entre hacheros, fleteros, obreros, personal administrativo y superior), además de vehículos, instalaciones fijas o móviles, viviendas del personal, proveeduría, instalaciones sanitarias, escuela, etc. Los obrajes de la industria tanífera constituyeron verdaderas poblaciones, y algunas fábricas de tanino llegaron a detentar un fuerte poder oligopólico en los mercados y a tener una gran capacidad de movilizar capital financiero, adquiriendo un creciente control del sector forestal y llegando a extenderlo también a otras actividades (transporte, comercialización, servicios urbanos, etc.).⁵⁴

Zarrilli⁵⁵ ha caracterizado tanto a los obrajes como a las fábricas de tanino de la región chaqueña como un enclave, dándole un doble significado. En primer lugar, en su forma madura, se trató de establecimientos productivos controlados de manera directa desde fuera del país: empresas cuyos accionistas, directorios y centros de decisión estaban en el extranjero y cuya actividad generaba pocos eslabonamientos regionales. La producción taninera se exportaba prácticamente en su totalidad: el mercado interno absorbía menos del 10%. En segundo lugar, se trató de núcleos de actividad económica

⁵² BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado*, 172.

⁵³ *Ibid*, 174-175.

⁵⁴ COZZO, *La Argentina forestal*; Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*.

⁵⁵ Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*.

signados por cierto aislamiento físico o clausura espacial, originalmente determinado por condiciones naturales, sociales e institucionales, y por la incertidumbre sobre las condiciones laborales, legales e institucionales.

Un caso paradigmático fue el de la empresa “La Forestal”: “denominación, parte de una razón social, que entraría en el conocimiento popular con el nombre que se extendió a toda la República como un obsesionante símbolo de exterminio de riqueza forestal y de bárbara explotación del hombre.”⁵⁶ “La Forestal Argentina S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales” fue fundada en el año 1906 con un capital de 1.000.000 de libras esterlinas (para 1910 su capital ya había aumentado a 1.700.000 libras esterlinas). Llegó a ocupar casi 2.300.000 has (entre propias y arrendadas) y a controlar el proceso de distribución de la industria taninera de la región chaqueña, tanto por crecimiento de la propia producción como por compra del tanino elaborado en otras fábricas: “estaba organizada para monopolizar industrias, y como la fundamental en ese momento era la del tanino, ejerció en este orden un poder absoluto de dominio sobre el mercado nacional e internacional.”⁵⁷

En su recorrida por los bosques del Chaco a comienzos del siglo XX, Jules Huret⁵⁸ la describió como una entidad enorme, “una empresa-tipo, hermosa en su sencillez y cuya prosperidad abre horizontes sobre la riqueza de este Norte Argentino en el que apenas se piensa.”⁵⁹ Apuntó además:

En *honor* nuestro va á ser talado uno de los árboles más viejos y corpulentos. Dos leñadores nos acompañan ante la *víctima* elegida. Es un gran quebracho de ramas enormes llenas de un musgo fino y verde como el de las encinas de la Luisiana. Pregunto su edad y los leñadores, que no saben nada, por otra parte, me contestan que debe tener 1000 años, por lo menos. [...] Los peones le atacan rápidamente, á unos 50 centímetros del suelo, y muy pronto se le ve á punto de caer. Todo cruje, y en derredor nuestro cae el polvo de los siglos sobre la vegetación reciente (d/o).⁶⁰

⁵⁶ GORI, Gastón. *La Forestal: la tragedia del quebracho colorado* (Buenos Aires: Hyspamerica, 1988), 53.

⁵⁷ *Ibid*, 56. Para profundizar acerca de los antecedentes y el recorrido de La Forestal, ver GORI, *La Forestal*; ROSENZVAIG, *Etnias y arboles*; ROZE, *Lucha de clases*; Zarrilli, *Bosques y agricultura*; Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*; Zarrilli, *Transformación ecológica*.

⁵⁸ Escritor y periodista francés. Uno de los más importantes diarios franceses (Le Fígaro) le encomendó una serie de crónicas sobre diversos países de América y Europa. La obra *De Buenos Aires al Gran Chaco*, producto de su recorrido por Argentina hacia fines de la primera década del siglo XX, fue publicado en París en el año 1911.

⁵⁹ (s/d [1911]: 371, d/p)

⁶⁰ Huret, Jules. *La Argentina. De Buenos Aires al Gran Chaco* (París: Fasquelle Ed, s/d [1911]), 380-381.

Como vemos, la explotación del quebracho colorado en la región chaqueña se ha constituido en uno de los más sólidos ejemplos históricos acerca de la explotación capitalista extractiva de un recurso natural no renovable y de cómo este sistema expoliativo ha generado importantes consecuencias tanto en lo socioeconómico como en lo ambiental.⁶¹

La actividad maderera se caracterizó por ser una extracción de tipo "minera" y sin planes de manejo, y sus ganancias no fueron reinvertidas en la región, trayendo como consecuencia la sobreexplotación del recurso forestal. En palabras de Rosenzvaig, "*el fin de la frontera era el inicio de la degradación forestal*" (d/o):⁶² el mercado requería de las maderas duras del bosque, pero los beneficios económicos de su destrucción no permanecían en el Chaco. Tal como lo anunciara Cozzo,

El consumo de materia prima ha sido realmente fabuloso en la vida de esta industria; hasta 1946 se habían exportado 5.570.000 tn de extracto, además de 7.370.000 tn de rollizos para su elaboración en el exterior, como en términos generales debe multiplicarse por 4 el volumen de tanino producido para tener una idea del consumo de materia prima, significa que para esa fecha no menos de 23 millones de toneladas habían sido utilizadas para esta industria interna y externa. Desde 1946 hasta 1962 se produjeron otras 2.857.000 tn, o sea se utilizaron 11.500.000 tn más de madera; total 41.500.000 tn entre materia prima para tanino o exportada como rollizos. Si le sumamos la materia prima empleada para preparar durmientes y postes, la cifra será asombrosa.⁶³

Hacia mediados del siglo XX, la explotación forestal se fue desacelerado (con excepción de la Segunda Guerra Mundial, que trajo aparejado un nuevo aumento en las exportaciones), a partir de varios factores concurrentes: agotamiento del área boscosa y consecuente encarecimiento del transporte por desplazamiento de la actividad a lugares cada vez más lejanos y de difícil acceso; aparición de productos competidores y/o sustitutos del tanino (por ejemplo, la mimosa en África); cambios en las condiciones laborales a partir de la mayor intervención estatal en la regulación de las relaciones capital-trabajo a partir de la década de 1940; tendencia a la disminución en el consumo mundial de tanantes como resultado de una evolución tecnológica general, entre otros.⁶⁴

⁶¹ Zarrilli, *Transformación ecológica*.

⁶² ROSENZVAIG, *Etnias y árboles*, s/d.

⁶³ COZZO, *La Argentina forestal*, 181.

⁶⁴ COZZO, *La Argentina forestal*; Zarrilli, *Bosques y agricultura*.

Dado el trasfondo productivo hasta aquí reseñado, la superficie con bosques en Argentina fue descendiendo paulatinamente al compás del avance de la explotación forestal que, como vemos, la mayor de las veces fue llevada adelante de modo no planificado, llevando al rápido agotamiento de los bosques y/o a su progresiva degradación, perdiendo su valor comercial y también ambiental: "el resultado inmediato de una explotación -destrucción- del bosque que, por carencia de legislación adecuada no contempla el futuro."⁶⁵

Estadísticas, legislación e institucionalidad forestal

Ya a principios del siglo XX el "problema del árbol" era motivo de interés: en el año 1910 fue creada la Sociedad Forestal Argentina con el propósito de "incitar la iniciativa individual, social y la intervención del Estado, a favor de la propagación y defensa del árbol."⁶⁶ En 1911 apareció el primer número de los Anales de esta Sociedad, en donde se afirmaba:

En tiempos remotos no se sabía que desmontar un bosque, derribar un árbol, significaba viciar el aire, contaminar las fuentes, empeorar el clima, destruir la asociación entre el hombre y la planta, sin la cual el hombre no podría existir [...]
En aquellas épocas sobraban arboles; impedían la agricultura y había que cortarlos; los bosques servían de guarida a las bestias feroces y había que limpiarlos. Eran el asilo de los animales monteses, el sitio de emboscadas, el país de la noche, el reino del espanto. Estas eran causas suficientes para desmontar los bosques. Y a medida que iba adelantando la civilización, levantaba puentes, construía buques, encendía fuego en sus hogares, hacía carbón de leña, necesitaba madera para miles de máquinas, aparatos y útiles, se seguía cortando árboles, formando desiertos, sin recordar que las plantas respiran, que su respiración purifica la atmosfera y desprenden vapores que se transforman en lluvia; que retienen las pesadas gotas de la tormenta en su humus y en la infinita red de sus raíces; que las economiza para las fuentes y la sustrae de los estragos de la inundación (d/p).⁶⁷

⁶⁵ Madueño, Raúl. *Estado actual de la legislación forestal en la Argentina* (Buenos Aires: La Ley, 1943b), 4.

⁶⁶ Tobal, Miguel Ángel. *El problema del árbol: (memoria de la obra realizada por la Sociedad Forestal Argentina)* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, 1923), 18.

⁶⁷ *Ibid*, 23.

Así las cosas, el reclamo acerca de la urgencia de contar con un mapa forestal y de elaborar estadísticas en torno a los recursos forestales puede ser encontrado en repetidos documentos e informes de la época, entradas las primeras décadas del siglo XX.⁶⁸

*¿Cuál es el valor forestal de nuestros bosques? Sería imposible calcularlo con exactitud; no disponemos de un mapa forestal ni de un estudio completo de las formaciones forestales con criterio económico; carecemos de una estadística forestal y también de un censo forestal; sólo sabemos que nuestra superficie boscosa disminuye rápidamente (d/p).*⁶⁹

Se estima que hacia el siglo XIX había en el territorio que hoy es Argentina alrededor de 160.000.000 has de bosques, selvas y montes (el 30% de su superficie continental).⁷⁰ La única información existente acerca de la superficie forestal en el país y para cada provincia había sido consignada en un proyecto de ley forestal presentado en el año 1915: 1.067.700 km² (106.888.400 has) con vocación forestal (sobre una superficie total de 2.949.300 km², el 38,6% del territorio argentino). Las provincias y/o territorios con mayor proporción de bosques en relación a sus superficies totales eran Córdoba, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco y Misiones. Ya se estimaba que en treinta años quedaría reducida a 508.400 km² (50.840.000 has), al ser sustituidas por el avance de la agricultura y ganadería, por la explotación intensiva de los bosques y afectada por incendios.⁷¹ Se auguraba entonces que era el momento de que

La foresta argentina encuentre (sin pérdida de tiempo, en este mismo año si es posible) su *hora histórica salvadora*, por cuanto comenzará felizmente, en breve, a colonizarse intensivamente gran parte del país y por esta causa coincidente, sería un acontecimiento histórico en la vida activa y económica de la nación. Necesario es, no sólo como medida preventiva, sino que como dije, es una obligación y un deber ineludible, salvar la enorme extensión selvícola de más o menos 1.070.000 kilómetros cuadrados, constituidas por las riquísimas esencias forestales que poseemos y que constituyen el encanto ornamental y productivo de esta tierra de promisión, arrancando así a la incuria, su acción destructora (d/o).⁷²

⁶⁸ Alcoba Martínez, Amalia. *Tres conferencias sobre Régimen forestal argentino* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1940); DEVOTO, *Los bosques*; Madueño, Raúl. *Algunos aspectos del problema forestal argentino* (Buenos Aires: Alemann y Cía, 1943a); Madueño, Raúl. *Necesidad de la estadística forestal* (Buenos Aires: S/d, 1942b); Ruiz Moreno, Adrián. *Mapa forestal de la República Argentina* (Córdoba: Imprenta de la Universidad, 1928).

⁶⁹ DEVOTO, *Los bosques*, 11.

⁷⁰ Zarrilli, *Bosques y agricultura*.

⁷¹ DEVOTO, *Los bosques*.

⁷² RUIZ MORENO, *Mapa forestal*, 51.

El Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 1937 ofreció el primer antecedente sobre la superficie efectiva de bosques en Argentina: 37.535.308 has (cerca de un tercio de la superficie estimada un siglo antes). No obstante este dato, aún restaba alcanzar una serie de objetivos en materia forestal:

Falta el mapa forestal, es decir, se ignora cuál es, exactamente, la extensión de los bosques del país y cuáles son las características topográficas de muchas regiones boscosas, hasta ahora, totalmente inexploradas; falta el censo forestal, es decir, se ignora cuál es el contenido de los montes, en especies utilizables; falta una clasificación completa de las maderas y de sus características y aplicaciones, realizada con base de estudios científicos minuciosos; falta saber, por consiguiente, cuales son las especies que ofrecen mayores ventajas económicas para iniciar una forestación o reforestación nacional, en las zonas que las reclaman. Es imposible, pues, llegar, así, *al ordenamiento* del bosque (d/o).⁷³ Carecemos en absoluto de legislación forestal, no existe el catastro nacional de los bosques, no tenemos un mapa forestal, no poseemos policía forestal, no hay en toda la Republica una escuela superior de Selvicultura, no existe un estudio de economía forestal de nuestros bosques; *lo único que sabemos con exactitud es que no poseemos nada en materia forestal y que la riqueza arbórea del país disminuye en forma alarmante* (d/p).⁷⁴

Un reclamo reiterado era la necesidad de contar con una legislación forestal federal. Con relación a los antecedentes legales en torno a la cuestión forestal en Argentina, la historia de la legislación suele ser dividida en etapas y remontada hasta el derecho español (leyes de indias), las ordenanzas y acuerdos del Cabildo de Buenos Aires durante la época colonial, los primeros gobiernos patrios hasta llegar al régimen actual.⁷⁵

Más allá de estos antecedentes, el punto de inicio de una nueva era en materia de legislación forestal ha sido asignado al Decreto N° 11.266 del año 1879 durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880), razón por la cual fuera señalado como el "precursor del derecho forestal argentino."⁷⁶ A través de esta norma se reglamentó provisionalmente la explotación de bosques no concedidos en propiedad: prohibía toda extracción de madera, leña, carbón, materias textiles y tintóreas en los montes públicos que no fuera acordada previamente por el Estado. Este decreto fue aprobado por medio de la Ley Nacional N° 1.054 en el año 1880, a través de la cual se reconocía su importancia como fuente de riqueza nacional.

⁷³ ALCOBA MARTÍNEZ, *Tres conferencias*, 5.

⁷⁴ ALMUNI, *La cuestión forestal*, 34.

⁷⁵ ALMUNI, *La cuestión forestal*; Madueño, Raúl. *Evolución del régimen forestal argentino* (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1942a); Madueño, Raúl. *Apuntes de nuestra historia de legislación forestal* (Buenos Aires: S/d, 1941).

⁷⁶ MADUEÑO, *Avellaneda: precursor del derecho*, 6.

A partir del año 1903, el régimen forestal nacional pasó a estar contenido en la Ley de "Tierras y Yerbales" N° 4.167. Esta norma derogó las leyes generales de tierras, bosques y yerbales anteriores, pero no las reemplazó de modo acabado. Contenía tan sólo tres artículos que condicionaban la explotación de bosques de tierras fiscales en territorios de jurisdicción federal, y disponía que mientras no se dictara una ley especial el Poder Ejecutivo Nacional podía conceder hasta 10.000 has por el 10% del valor de la madera en la estación o puerto de embarque y por el plazo máximo de diez años. Fue reglamentada en los años 1903 y 1906, y en 1927 la cuantiosa reglamentación sucesiva fue volcada en el Reglamento de la Dirección General de Tierras aprobado por Decreto N° 9.862, en el que se incluyeron las disposiciones vigentes y otras nuevas en materia de tierra pública, bosques y yerbales. Desde entonces se continuaron dictando numerosos decretos, resoluciones y disposiciones que lo modificaron y/o ampliaron. Hasta avanzada la década de 1940, el régimen forestal nacional emanaba de estas leyes y reglamentaciones, y el país carecía de un cuerpo legal dedicado de modo exclusivo al patrimonio forestal.⁷⁷

En el ámbito provincial, por su parte, la situación acusaba para la época similares características que en el nivel nacional. Jurisdicciones como Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Tucumán (entre las principales) avanzaron en legislaciones en materia de bosques, pero en su gran mayoría fueron poco efectivas, incompletas y/o deficientes. Como apuntara Madueño, "en el orden provincial no andamos mejor que en el orden federal. Las provincias argentinas, casi todas las que tienen bosques, pretenden extraer renta del mismo y, para emplear una frase exacta, diré que no devuelven al bosque ni un mínimo de lo que de él se extrae."⁷⁸ A su vez, tampoco las provincias contaban con una estructura institucional específica destinada a los problemas forestales locales.

En lo que respecta al nivel institucional en el ámbito nacional, en el año 1898 había sido creado el Ministerio de Agricultura de la Nación, incluyéndose en sus tareas las correspondientes al régimen y dirección de los bosques nacionales y el fomento de ellos en las provincias, llevando a cabo la

⁷⁷ ALCOBA MARTÍNEZ, *Tres conferencias*; ALMUNI, *La cuestión forestal*; COZZO, *La Argentina forestal*; MADUEÑO, *Algunos aspectos*; MADUEÑO, *Estado actual*; MADUEÑO, *Evolución del régimen*; MADUEÑO, *Apuntes de nuestra historia*.

⁷⁸ MADUEÑO, *Algunos aspectos*, 12.

administración de los bosques fiscales por medio de la Dirección de Tierras. En sus inicios, hacia 1911, existió allí una sección de Bosques y Yerbales y en el año 1932 fue creada la Sección Técnica de Bosques: "con esta dependencia se inicia realmente la evolución técnica forestal argentina"⁷⁹. Sobre los bosques particulares, el único contralor que se ejercía era por intermedio de la extensión de guías forestales.⁸⁰

Además de la División de Bosques (nombre que tomó la Sección Técnica a partir de 1939) en la cartera de agricultura, existían un sinnúmero de dependencias y secciones en otras áreas ministeriales que directa o indirectamente atendían la cuestión forestal.⁸¹ En este marco, la necesidad de creación de "un organismo único que entienda de por sí en todo lo relacionado en materia forestal"⁸² ya era señalada por múltiples actores. En el año 1943 se creó la Dirección Forestal, "el primer organismo independiente y exclusivo para todo lo que fueran asuntos forestales."⁸³

Como vemos, a partir de la década de 1930 y principios de 1940 se encuentra un nuevo impulso en torno al problema forestal (tanto a nivel legislativo como institucional). No obstante, a pesar de la gran cantidad de iniciativas legales, reglamentaciones, decretos y disposiciones ligados directa o indirectamente a la cuestión forestal, la legislación vigente en el orden federal se limitaba "a condicionar la explotación de los bosques fiscales para asegurar una renta al Estado y en lo provincial, a la percepción de impuestos de variado orden y escala."⁸⁴

Se hacía necesaria la sanción de una ley orgánica que atendiera la materia en toda su magnitud, una ley federal que diera una solución integral y respondiera a un plan único: "una legislación acertada es lo único que puede salvarnos de la "calvicie" arbórea que afecta al país."⁸⁵ Entre los principales motivos que justificaban esa necesidad se contaban el valor ambiental y social de los bosques, la importancia

⁷⁹ COZZO, *La Argentina forestal*, 211.

⁸⁰ MADUEÑO, *Estado actual*.

⁸¹ Entre ellas, la División Forestal y la División Viveros de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional Consultiva de Bosques, la Comisión Nacional del Carbón de Leña, la División Forestal de la Dirección de Parques y Bosques Nacionales, etc. Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario. *Proyecto de ley sobre fomento de la industria forestal, presentado al H. Congreso de la Nación* (Rosario: S/d, 1942).

⁸² *Ibid*, 7.

⁸³ COZZO, *La Argentina forestal*, 211.

⁸⁴ MADUEÑO, *Estado actual*, 4.

⁸⁵ ALMUNI, *La cuestión forestal*, 146.

económica de la industria forestal (maderera, papelera, productos químicos, etc.), la defensa nacional y la necesidad de una industrialización racional de las maderas a través de una explotación integral y científica de los bosques en contraposición a la explotación "librada a la iniciativa particular, generalmente voraz y desconsiderada."⁸⁶

También se hacía imperioso fomentar y generar educación y conciencia forestal, tanto en la sociedad en general como en los responsables de la explotación de los bosques. Como señalara Madueño, en la mayoría de las infracciones al régimen federal, los inculpados declaraban "para cohonestar su actitud, que la apropiación de bienes de los bosques fiscales, o la tala de los mismos, la creen factible para cualesquiera, porque lo consideran precisamente del fisco, al que seguramente creen un propietario muy poco vigilante o muy complaciente."⁸⁷ Esto nos remite al rol del Estado nacional en el monitoreo y función de policía con respecto a la explotación desmedida de las masas boscosas.

No dejemos de mencionar, junto con Zarrilli,⁸⁸ que la falta de poder real de las autoridades nacionales y provinciales y su permeabilidad a las influencias del poder económico y político de las compañías forestales permitieron a éstas organizar la vida económica y social de sus territorios de referencia según sus propias normas (llegando a administrar justicia en ciertos asuntos y a emitir papel moneda propios). Esto puede vislumbrarse en las palabras de Biale Massé, cuando apuntaba que había en el Chaco

Establecimientos poderosos y de gran producción, pero cuando uno penetra en su organización y detalles, *se duda de si fuera mejor que no existieran*, Ingenios, obrajes, fabricas de tanino, (...) todo un pequeño mundo que se desenvuelve aparte; pero también un pequeño estado, despótico monárquico, que se desenvuelve dentro de una república democrática (d/o).⁸⁹

En suma, desde fines de siglo XIX y hasta mediados del XX, las prácticas hegemónicas que delinearon el uso y ocupación del territorio en Argentina no tuvieron en cuenta al bosque en su amplitud y

⁸⁶ ALCOBA MARTÍNEZ, *Tres conferencias*, 9.

⁸⁷ MADUEÑO, *Algunos aspectos*, 19.

⁸⁸ Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*.

⁸⁹ BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado*, 65.

variedad de potencialidades ofrecidas, sino que han estado predominantemente signadas por un patrón de tipo extractivo y cortoplacista que conllevó a su progresiva destrucción, sobreexplotación y degradación, en desmedro de la conservación y regeneración de las masas boscosas.

En particular, los bosques de la región chaqueña fueron sede de emprendimientos forestales que durante décadas saquearon el "recurso natural" hasta su degradación. La incorporación de las masas boscosas a la producción capitalista en Argentina no fue realizada bajo control y monitoreo estatal a través de una ley orgánica, sino que existieron normativas y regulaciones que, si bien abundantes, no estaban destinadas específicamente al sector forestal, no fueron implementadas por completo, o faltaba entre ellas la coherencia necesaria. Como apuntara Alcoba Martínez,

No existe contralor oficial efectivo. Las reglamentaciones vigentes inducirían al lector desprevenido a creer que se prevé y se defiende la producción forestal; sin embargo, la práctica demuestra que muchas disposiciones legales resultan inoperantes (d/p).⁹⁰ Conspiran contra el buen éxito de las disposiciones defensivas de la riqueza forestal, la enorme extensión de las zonas boscosas, la exigüidad de las partidas destinadas a la atención de sus necesidades y la falta de medios de comunicación adecuados y baratos; de manera que *el contralor no puede realizarse eficazmente y la destrucción de los bosques y los abusos de toda índole continúan atentando contra una de las mayores riquezas del país* (d/p).⁹¹

Se sentenciaba por entonces que la cuestión forestal en Argentina no había sido considerada como correspondía: "todos somos responsables de tal abandono, tanto los gobiernos como el pueblo, pero ya es hora de que la Nación entera haga justicia a los árboles."⁹² Era al Estado a quien se le intimaba a hacerse cargo de este cometido, cumplir un rol de intervención, previsión y planificación en la materia en pos de "ejercer una especial tutela sobre toda actividad forestal, así sean los bosques de propiedad fiscal o particular, nacionales o de las provincias."⁹³

A modo de cierre, recuperamos una cita del informe elaborado por Fontana, demostrativa de la historia que pretendimos desentrañar:

⁹⁰ ALCOBA MARTÍNEZ, *Tres conferencias*, 9.

⁹¹ *Ibid*, 18.

⁹² ALMUNI, *La cuestión forestal*, 164.

⁹³ MADUENO, *Algunos aspectos*, 18.

Desde más de un siglo, se cortan anualmente cien mil árboles, solo en la parte baja del Chaco, y si bien ello apenas puede notarlo el ojo observador, presentimos ya las fatales consecuencias que bien pronto ha de producir el inusitado medio hoy usado en cuanto se refiere al corte de maderas o explotación de estos bosques, y es muy sensible presenciar el destrozo que sin resultado práctico, ni aun para aquellos que lo ejecutan, hace desaparecer los bosques más próximos a las costas de los ríos. (...) infinitos serían los ejemplos que podríamos citar, probando que, en los bosques fiscales, cada cual hace, corta y destruye lo que quiere, muchas veces sin sacar un simple permiso de la autoridad; algunos lo solicitan y uno que otro paga un pequeño tributo que nunca pasa de 20 pesos fuertes por semestre, pero estos permisos y tan pequeñas retribuciones, que en manera alguna pueden concurrir al aumento de la renta nacional, solo sirven, a nuestro juicio, como prueba evidente de que esta manera insensata con que se efectúa el desmonte de estos bosques se hace con aprobación del gobierno y a vista y paciencia de las autoridades encargadas de vigilar la conservación y de propender al progreso del país, sin que por ello se apresuren los legisladores a iniciar la reglamentación de los bosques y explotación de los territorios del Estado (d/p).⁹⁴

A modo de cierre

En este artículo, nos propusimos avanzar en la comprensión de la política tendiente a la protección de bosques que tiene lugar en Argentina. Nos abocamos en primer término a desentrañar una serie de discursos históricos concernientes al Gran Chaco, su población y sus “recursos naturales”, tanto en el período colonial como en los inicios y consolidación de la estatalidad moderna en Argentina. No fue la intención un abordaje pormenorizado, sino trazar un panorama general de algunas de las narrativas que se volvieron hegemónicas en cada momento histórico en torno a las características ambientales y poblacionales y a las potencialidades productivas de la región chaqueña.

Luego, nos adentramos en el caso específico de la actividad forestal en Argentina desde fines de siglo XIX hasta mediados del XX -signado por la explotación a gran escala del quebracho colorado chaqueño- y en los avances legislativos e institucionales asociados. Pudimos constatar que la inserción de las relaciones capitalistas de producción a través de los obrajes y fábricas de tanino en el Chaco argentino estuvo caracterizada por una lógica extractiva y cortoplacista con respecto al recurso maderero, y que las instituciones o leyes que atendieron a la cuestión forestal sólo lo hicieron de manera parcial o incompleta, sin avanzar en un régimen forestal integral.

⁹⁴ FONTANA, *El Gran Chaco*, 198.

No fue sino hacia mediados del siglo XX que el Estado nacional sancionó una legislación específica en materia forestal: la Ley N° 13.273 de “Defensa de la Riqueza Forestal”, aprobada en el año 1948, propuesta legislativa que formó parte del Plan de Gobierno previsto para el primer quinquenio del gobierno peronista presentado en el año 1946. Esta norma ha sido señalada como una ruptura en la comprensión del sistema de explotación forestal argentino,⁹⁵ a partir de la cual el Estado nacional comenzó a interesarse por las cuestiones referidas a la protección de los bosques, dando lugar a una legislación que llenó el vacío legal preexistente.

No obstante esto, la degradación y devastación de los bosques continuaron a lo largo de las décadas subsiguientes, hasta verse acrecentada de modo inédito hacia comienzos del siglo XXI a expensas del avance de la frontera agropecuaria. Fue así que en el año 2007 una nueva legislación nacional buscó regular y proteger el destino de las masas boscosas en el país: la Ley N° 26.331 de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos” (conocida como “ley de bosques”). Pero esa es otra historia.

⁹⁵ Zarrilli, *Historia ambiente y sociedad*.